

BANCO SOCIAL EL TRIUNFO DE LA PARTICIPACION

El conflicto iniciado en Diciembre, finalizó a fines de enero con la firma de un acuerdo en el que se concretaron las principales reivindicaciones exigidas.

Por primera vez en los últimos años, la patronal se vio obligada a reconocer el valor y la fuerza de la organización gremial y de la participación activa de todos los trabajadores del Banco Social.

El reconocimiento del día femenino, sin restricciones, de acuerdo al Convenio 18/75, el adicional por guardería al personal masculino, el 9% de las utilidades para el personal, el correcto encuadramiento de los cajeros en un plazo de 75 días, el pase a administrativos de los ordenanzas que hayan rendido y aprobado los exámenes, el reconocimiento al personal que desempeña funciones de mayor jerarquía, la entrega del resultado de los análisis de plomo en sangre y orina de los compañeros de imprenta, la colocación del aire acondicionado en Imprente y en Gestión y Moral, y la constitución de la Mesa de Relaciones Laborales fueron los principales temas acordados.

Con respecto a los Cesantes logró modificarse la posición inicial del Banco, aceptándose el tratamiento caso por caso con participación gremial. El resto de los temas, como el adicional por riesgo en juegos y clearing, el seguro para choferes y personal de seguridad, el pago del 69/85 a los jubilados y el reconocimiento de la antigüedad al personal de Bancos absorbidos y reingresados, se seguirán tratando en la Mesa de Relaciones Laborales.

El acuerdo fue sometido a la consideración de todos los empleados, quienes lo ratificaron otorgando mandato a sus delegados, avalando todo lo actuado por la Junta Gremial Interna y la Seccional Córdoba en las tratativas que se dieron en el marco de la conciliación obligatoria.

El gremio reivindicó el triunfo en este conflicto, particularmente destacando el trabajo de los delegados y la Junta Interna, que posibilitó el acatamiento masivo de los paros realizados, punto de partida fundamental para establecer una relación de fuerzas favorable en la discusión con la patronal.

La demora en concretar algunos puntos acordados, así como la situación irregular del Banco en cuanto a la "sospechosa ausencia" de utilidades, motivó en los últimos días de febrero que se decretara el estado de alerta y movilización, así como una carta documento de la Seccional reclamando el cumplimiento integral del acuerdo que ya fuera homologado por el Ministerio de Trabajo Provincial.

Marzo será sin duda el mes donde nuevamente nuestra lucha, nuestra participación y nuestra organización deberá llevarnos a la concreción de nuestras reivindicaciones.

CONFLICTO DE LA CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

El Plan de lucha de los compañeros de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, con paros para los días 27, 28 de febrero y 1º de marzo, fue suspendido a raíz de haberse conseguido el pago de medio sueldo en concepto de préstamo a todo el personal, que era el primero de los cuatro puntos reclamados; entrándose en un compás de espera para efectivizar el resto de los reclamos (pago de la deuda del 82 a los jubilados, reimplantación del sistema de préstamos personales y cumplimiento de los compromisos firmados en torno a la deuda del 82).

PARITARIAS

Se comenzaron las discusiones paritarias para el logro del nuevo Convenio Colectivo de Trabajo para todos los bancarios.

Los compañeros paritarios entregaron el día miércoles 22 de febrero los primeros artículos del proyecto de la

Asociación Bancaria y los arts. 28 al 43, en el cual se consignan los nuevos índices que van del 1 al 12 (Sueldo inicial a Gerente Gral.). De ser aceptada nuestra propuesta se vería reflejada una nueva justicia en la composición del salario, aumento por antigüedad, y una verdadera jerarquización en las escalas.

A pedido de la Asociación Bancaria se está discutiendo en el seno de la Comisión Mixta Salarial, un reajuste para los bancos Oficiales Nacionales que contemple el desfasaje del último acuerdo y cuya aplicación sería inminente, en total concordancia con la lucha iniciada en nuestra institución en todo el país.

Hasta la fecha el presidente del Banco Central, Licenciado KIGUEL se niega a suscribir mejoras a este sector, como tampoco se ha dado respuesta a las cartas documento enviadas por el gremio, sobre la inmediata aplicación de todo lo resuelto por la

Comisión Mixta Salarial para la correcta liquidación de las diferencias salariales del año 82; sobre el respeto de la jornada laboral de siete horas y media, considerando el resto como horas extra sin distinción de jerarquías, que deben ser abonadas en forma inmediata; y el pago de la deuda del 82 a los jubilados.

Todo indica que la Banca Oficial no está dispuesta ni siquiera a respetar lo convenido, lo que llevará sin lugar a dudas a un camino sin salida que nos obligará a aplicar medidas de acción directa, que ya están palpitando en muchos compañeros de los Bancos Oficiales Nacionales.

Nelson Videla
Secretario Adjunto Alterno

Nota: Al cierre de esta edición el viernes 3 de marzo, el gremio firmó un nuevo acuerdo salarial para toda la banca oficial con un aumento de 12% para los meses de marzo y abril.

BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA INFORME A LOS COMPAÑEROS

El martes 28 de Febrero se realizó la última reunión con el Directorio, previa a la que se realizará en Marcos Juárez el próximo 17 de marzo. Los principales temas tratados son:

Guardería: Se abonará a todo el personal con hijos de 0 a 5 años, a partir de febrero y sobre la base de lo acordado por la Seccional Córdoba con el Banco Social, que fijó la suma de A 595.

Adicional por Firma Autorizada: Se acordó un aumento que es la resultante de aplicar el 30% sobre la base de cálculo para el resto de los adicionales.

Adicional por Contracción Laboral: En virtud de la caducidad del término por el que había sido fijado, el Banco expresó la voluntad de incorporarlo al sueldo básico con el próximo incremento salarial, avanzándose en las conversaciones para la permanencia del adicional por ayuda familiar.

Aumento salarial: A la solicitud gremial para marzo, el Banco reiteró su posición de otorgar aumentos en el marco de los acuerdos entre ABAPRA y Bancaria Nacional, quedando la posibilidad de replantear el tema luego de la reunión de ABAPRA del 16 de marzo, para cubrir los desfasajes.

Circular 6720: En virtud de las discriminaciones a que ha dado pie, avasallándose el derecho al ascenso de más de 400 compañeros, se acordó al derogación y el compromiso de respetar en adelante la antigüedad para cubrir los cargos necesarios.

Zona desfavorable y veraniega: Se acordó constituir una comisión para concretar la solicitud gremial de que sean incluidos en este concepto las localidades que la Asociación Bancaria elevara oportunamente, siendo reconocidas por el Banco, hasta tanto se concrete el nuevo Convenio Colectivo.

Reconocimiento de la Antigüedad a los compañeros reincorporados: Se acordó el reconocimiento de los años a los fines escalafonarios por resolución de Directorio y avanzar en las tramitaciones para lograr la ley provincial que adhiera y reglamente la ley nacional 23.523 a los fines jubilatorios.

Flexibilización de la Tasa de interés: Se conversó la posibilidad de otorgar un porcentaje mayor sobre la tasa de interés para los depósitos de los empleados.

Pago de la retención de utilidades 87: El Banco abonará en marzo lo que fuera retenido de las utilidades del 87 para los aportes y cuya devolución nuestro gremio reclamara por entender que no correspondía efectuar aportes sobre las utilidades.

Los otros temas pendientes serán tratados en la próxima reunión en Marcos Juárez.

BANCO NACION: TRABAJO A REGLAMENTO

En Asamblea del personal realizada en la filial Córdoba, se resolvió a partir del 23 de febrero, el trabajo a reglamento por tiempo indeterminado en todas las filiales del Banco Nación, comprendidas en el ámbito de la Seccional Córdoba.

La Comisión Gremial Interna, al informar de la medida y tras apelar a la solidaridad y comprensión de los clientes, destacó que la medida se efectuaba "en resguardo de la fuente de trabajo para todos los compañeros, tendiente a lograr una mayor seguridad en las tareas, a fin de deslindar responsabilidades penales y/o administrativas agudizadas principalmente por la falta de control operativo y carencia de personal".

Asimismo se reclama el reconocimiento de las horas extras al personal jerárquico y la Zona Veraniega, según los términos presentados por la Seccional Córdoba al Secretariado Nacional (ver información pág. 2)

Los bancarios, a la vez que denunciamos las maniobras dilatorias que en los hechos pretenden el achicamiento de la banca oficial, favoreciendo a la banca foránea, reiteramos nuestro permanente reclamo de fortalecer la Banca Oficial, como expresión de nuestra soberanía, poniendo toda su capacidad al servicio del desarrollo del país.

Por otra parte, Gregorio Jara, Secretario General de la Junta Interna del Banco Nación y Secretario Gremial de la Seccional, informó que en relación a la reubicación de los compañeros de los bancos liquidados, en el Banco Nación se concretó el ingreso de 20 compañeros del Banco UDECOOP del Banco del Centro.

INFORMATIVO BANCARIO

POR LA DEMOCRACIA SINDICAL HACIA LA JUSTICIA SOCIAL

QUINCENARIO DE LA ASOCIACION BANCARIA - SECC. CORDOBA - 7/III/89 Nº 9

EDITORIAL

EJERCITAR NUESTRA VOCACION DEMOCRATICA

Al compás del verano caliente que se nos va, nuestro Boletín Informativo reinicia el recorrido que a lo largo de todo el año irá desgranando la actividad del gremio. La experiencia iniciada el año pasado y el aliento de tantos compañeros nos anima a concentrar más esfuerzo para crecer en la relación con nuestros afiliados.

Los meses del agobiante verano en Córdoba, con poca agua y muchos cortes de luz, no significaron una pausa para la actividad gremial. Durante parte de diciembre y todo el mes de enero se prolongó la conciliación obligatoria con el Banco Social, llegando finalmente a un acuerdo que contó el respaldo de todos los compañeros. También en el Banco de Córdoba continuaron las audiencias en el Ministerio y algunos avances importantes hemos logrado. En los bancos privados, donde el Convenio Colectivo vigente no es respetado, fue necesario remarcar los derechos de los trabajadores para tomarse las vacaciones. Y ya finalizando febrero la banca oficial comenzó su movilización para recuperar el atraso salarial que arrastra. La situación no fue mejor para los compañeros de los bancos liquidados que vieron amenazado una vez más su derecho al trabajo, por los nuevos despidos dispuestos por el Banco Central, que pudieran finalmente frenarse hasta obtener una solución definitiva.

Más allá de la lucha gremial, los trabajadores también debemos soportar este verano los efectos de la irracionalidad política que provocó el demencial ataque a la unidad militar de La Tablada. Repudiamos esta violenta conjura de la que objetivamente hemos salido perjudicados los trabajadores y demás sectores populares que, afianzando el sistema democrático, queremos avanzar en mayores niveles de justicia social.

Hechos de esta naturaleza, que merecieron la condena unánime de todos los sectores sociales, sólo sirven para restarle protagonismo al pueblo que quiere definir su historia, y posibilita el avance de los sectores autoritarios, antidemocráticos y antipopulares, a quienes se les allana el camino para reiniciar la "caza de brujas" y reclamar un espacio político que les permita estar preparados para reprimir a los trabajadores, que cada día nos vemos más obligados a plantear la necesidad de cambios profundos que restituyan tantos derechos todavía postergados.

Estamos convencidos que sólo en el pleno ejercicio de la democracia los trabajadores podemos conquistar nuestros derechos. Por eso la mejor reacción ante estos violentos mesianismos es reafirmar nuestra vocación participativa que como bancarios y como argentinos tendremos ahora la posibilidad de expresar una vez más tanto en las elecciones del gremio como para elegir un nuevo presidente de la nación que recupere la esperanza de los argentinos.

Pero fundamentalmente una vocación democrática que deberemos ejercitar todos los días reclamando participación para democratizar la economía distribuyendo equitativamente las riquezas, democratizar la justicia exigiendo un trato igualitario ante la ley, democratizar los gremios para fortalecer nuestra principal herramienta de lucha y democratizar, en definitiva, todas las instancias en donde expresamos nuestra voluntad de participación para dignificar nuestra condición de hombres y mujeres libres que quieren definir su destino como pueblo

Luis Miguel Baronetto
Secretario de Prensa

XVI CONGRESO NACIONAL BANCARIO Informe de nuestro Secretario General Faustino López

El XVI Congreso Nacional de la Asociación Bancaria, realizado el pasado 20 de Febrero con la participación del Secretario General Cro. Juan José Zanola, y más de 200 congresales, permitió reactualizar los temas que son de fundamental importancia en nuestro Gremio y que son el resultado de las políticas equivocadas que se siguen desde el gobierno. La Bancaria reafirmó su postura de que debe necesariamente dictarse una nueva ley de entidades financieras que impida que siga ocurriendo lo que está pasando en este momento a nivel de la política financiera en el país, donde el costo mayor lo pagan los sectores más necesitados y los trabajadores.

En el Congreso se reclamó el fin de la especulación y la necesidad de reactivar el aparato productivo, de fomentar las economías regionales, de permitir que el ahorro sea reinvertido en los lugares del interior y no transferido a los grandes centros como Buenos Aires, para servir al circuito especulativo.

Otro tema fue el del I.S.S.B.. La devolución de las obras sociales será en un plazo de 100 días a partir de mediados de enero.

Nuestra obra social está cada vez más limitada, ha sido prácticamente saqueada por las administraciones del proceso y se continuaron en este período democrático, donde cada vez se han privatizado más servicios y hemos perdido las posibilidades de brindar una buena atención al afiliado. Señalamos la necesidad que la obra social vuelva a servir al afiliado, que vuelvan a recuperarse las prestaciones que ya no se dan, que se fortalezcan todas las infraestructuras. Esta es una manera efectiva de terminar con todo lo que ocurre en este momento a nivel de las clínicas privadas y de los médicos que cobran plus. También se trató el tema de los Cros. cesantes y la ley de preferencia que recientemente fue sancionada. Hasta el momento esta ley no fue reconocida por ningún estamento privado, oficial o nacional. Es otro de los ejemplos en que sin una sensibilidad que venga desde el gobierno, las leyes también son inútiles, porque se votan, se hace un teatro con ellas, pero no se pone el mismo empeño en cumplir la función para las que fueron dictadas.

Se trató la difícil situación por la que están atravesando los JUBILADOS, la necesidad de recuperar la Caja de Jubilaciones propia, la necesidad que se reconozcan en el caso de los jubilados nacionales deudas reconocidas a Cros. activos. A pesar de coincidir en este punto las patronales de los Bancos Oficiales con la Asociación Bancaria, el Banco Central pone escollos para su concreción.

Por una burocracia del Banco Central y demora del gobierno, no se ha dado una respuesta a la situación de los BANCOS LIQUIDADOS, no se ha promulgado la ley de redimensionamiento y se va sangrando así la fuente de trabajo de numerosos compañeros. Esperamos una respuesta que creemos posible, que no implica un costo adicional, pero sí requiere una decisión política que hasta el momento no se ha dado.

Todo esto formó parte del informe del Secretario General Nacional y del desarrollo que le dieron los Cros. Congresales al temario planteado.

Se elaboró un documento que sintetiza todos estos puntos, que hacen al protagonismo, que como trabajadores tenemos en el concierto de nuestra Nación. Se reafirmó la necesidad de garantizar la unidad indisoluble de nuestro Gremio por encima de cualquier bandera política, las necesidades comunes y nuestra convicción de que somos parte de un movimiento obrero que debe ser protagonista y que no solamente reciba el peso de una política económica antinacional que se olvida de nuestro pueblo.

ELECCIONES NACIONALES EN NUESTRO GREMIO

El Consejo Directivo de nuestro gremio resolvió convocar a elecciones para el Secretariado Nacional, Delegados al Congreso de la C.G.T. y al Comité Central Confederal.

Las elecciones se realizarán el 28 de abril y las listas postulantes a ocupar los cargos, tal como fue oportunamente comunicado por el Secretariado Nacional y esta Seccional, tenían plazo hasta el 7 de marzo para presentar toda la documentación ante la Junta Electoral Nacional.

En nuestra Seccional fueron exhibidos los padrones, según las disposiciones legales vigentes, para subsanar los posibles errores o formular tachas.

Nuestro gremio ha sido convocado una vez más a ejercer el derecho de votar. Por eso la Seccional Córdoba exhortó en un comunicado de prensa a "expresar una actividad participación como mejor manera de fortalecer las estructuras gremiales que tienen la responsabilidad de defender los intereses de todos los bancarios".

JUBILADOS: CAJA BANCARIA

La Asociación Bancaria Nacional ha remitido a todos los legisladores nacionales una carta - con la firma de nuestro Secretario General Cro. Juan José Zanola y la del Secretario de Previsión, Emilio Gurgone- solicitando la devolución de una conquista de la que fuéramos injustamente despojados: la CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES BANCARIA.

Insistimos en obtener la devolución de la Caja Jubilatoria "conforme al espíritu de la ex Ley 11.575, que limita el protagonismo del Estado al papel fiscalizador que le compete", expresa la nota.

Nuestro gremio propone a los legisladores se analice la aplicación de medidas tendientes a la solución global del problema de Jubilados y Pensionados en el orden nacional, sugiriendo que:

a) Se descentralice TODO el espectro previsional con la devolución de las Cajas a sus respectivos beneficiarios.

b) Se vuelva a los valores históricos de los aportes de empleados y empleadores.

c) Se encarne decidida y punitivamente el gravísimo problema de la evasión de aportes previsionales en el sector privado; y que el Estado concorra regularmente con lo que corresponde.

d) Las prestaciones sean en todos los casos en "valores constantes" y de acuerdo a los porcentuales del 82% y 75% móvil para las Jubilaciones y Pensiones ordinarias.

e) El sistema se financie con recursos genuinos sin recurrir a injustas exacciones a la población, donde paradójicamente están incluidos los mismos a quienes se pretende socorrer.

ZONA DESFAVORABLE: UNA URGENCIA

Con motivo de haberse incluido en nuestro Anteproyecto de Convención Colectiva de Trabajo el pedido de reconocimiento de zona desfavorable para las entidades (filiales) bancarias que a continuación se detallan: Tulumba, San Francisco del Chañar, La Paz, Sebastián Elcano, Lozada, Villa María del Río Seco, San José de la Dormida, Las Peñas, Salsacate, San Carlos Minas, Malagueño; se hace necesario hacer un breve comentario sobre las razones fundamentadas que sustentan nuestro pedido a través de la discusión que mantendrán los paritarios del gremio con las patronales de los bancos instalados en dichos lugares geográficos.

Cabe destacar principalmente que en dicho estudio se tuvo en cuenta la siguiente estructura de análisis: a) Transporte, b) Vías de comunicación, c) Educación; d) Sanidad; e) Económica; f) Vivienda; g) Otros servicios.

A modo de síntesis, podemos decir que hemos inferido del relevamiento realizado in situ que todas las localidades mencionadas precedentemente tienen carencias comunes que como ejemplo citamos: existe un solo medio de transporte colectivo que recorre la zona, por caminos prácticamente intransitables en casi todos los pueblos definidos como zona desfavorable. Su infraestructura educacional llega a niveles de educación primaria con algunas excepciones de ciclo básico. En materia de sanidad no hay clínicas estatales privadas ni hospitales que den una cobertura amplia de atención médica, existen dispensarios que no llegan a ser paliativos. Deficiente es el servicio de alumbrado público, en casos se interrumpe a las 24 hs. En estos lugares generalmente la actividad comercial se encuentra monopolizada a favor de determinados grupos económicos que fijan los precios por encima de los costos normales, lo que eleva considerablemente el costo de vida. Si a ello le sumamos la crisis económica general, es muy difícil el panorama del afiliado para afrontar la canasta familiar. Las consecuencias explicadas se agravan si tenemos en cuenta que la vivienda no es un problema, por su alto precio de alquiler, sino porque no hay casas disponibles para tal fin, lo que obliga a los compañeros a viajar de un lugar a otro. Lo mismo ocurre con los hijos que deben trasladarse por razones de estudio, y al grupo familiar en su totalidad cuando deben asistir por su salud en los centros urbanos. Estas y muchas razones más son las que nos permiten asegurar que la zona desfavorable que nuestro Gremio solicita a las patronales debe ser reconocida.

La Seccional Córdoba, a través de su Secretario General Faustino López, ha formalizado ante las autoridades del Banco de la Provincia de Córdoba el pedido de reconocimiento por adelantado de la zona desfavorable, es decir su tratamiento y aprobación conforme se peticiona en el Anteproyecto de Convención Colectiva de Trabajo. En este sentido pondremos nuestro mayor empeño para su logro, por entender que se hará justicia con compañeros que en ese plano se encuentran postergados.

Raúl Jesús Martínez
Secretario del Interior.

ZONA VERANIEGA

La Seccional Córdoba de la Asociación Bancaria solicitó al Secretario de Acción Gremial Nacional que sea tratado ante las autoridades del Banco Nación un reconocimiento provisorio de la Zona Veraniega Serrana a los afiliados de diversas localidades. Este concepto está introducido en el Anteproyecto de Convenio Colectivo a discutir en Paritarias, entendiéndose que las razones por las que se reivindica son por demás justas, como ser el recargo de tareas en esas sucursales, los mayores costos que por el encarecimiento de los productos de primera necesidad se dan en todas las localidades turísticas, el retaceo de las licencias a los compañeros que trabajan en esas zonas para esa época y el encarecimiento de los alquileres (se dan casos en donde las locaciones se hacen hasta Diciembre). Todos estos argumentos son más que válidos para solicitar anticipadamente este reconocimiento hasta la conclusión del nuevo Convenio.

Las localidades comprendidas son las siguientes: Villa Carlos Paz, Cosquín, La Falda, La Cumbre, Capilla del Monte, Alta Gracia, Mina Clavero, Cruz del Eje y Villa Dolores.

Cabe agregar que estas localidades, junto con Tanti, Santa María de Punilla, Villa Giardino, Santa Rosa de Calamuchita, La Calera, Villa General Belgrano, Villa de Soto, Unquillo, Río Ceballos, Villa Allende, Salsipuedes, integran el listado que elevó la Seccional Córdoba al Secretariado Nacional para que sean incluidas en el Anteproyecto del nuevo Convenio Colectivo de Trabajo que obligará a todos los bancos o filiales instalados en estas localidades.

TURISMO

INFORME

La Secretaría de Acción Social y Deporte informa con gran satisfacción que en la temporada de verano fueron cubiertas todas las plazas solicitadas a través de la Seccional Córdoba. Para ello, esta Seccional contrató hoteles para revertir falencias de años anteriores, posibilitando el goce de las merecidas vacaciones a sus afiliados.

Así en La Falda, desde el 2 de Enero hasta el 13 de Marzo se cubrieron 372 plazas; y en Mina Clavero, durante la misma temporada, se cubrieron 887 plazas. En total la Seccional Córdoba cubrió 1.259 plazas.

A través de la Bancaria a nivel nacional fueron solicitadas 989 plazas (para los hoteles del gremio o contratados), de las cuales fueron adjudicadas 742 y denegadas 247. El porcentaje de solicitudes rechazadas va disminuyendo en comparación a años anteriores, lo que demuestra la voluntad del gremio de dar una respuesta satisfactoria ampliando su capacidad hotelera para los 180.000 afiliados diseminados a lo largo de todo el país.

Del Jueves 23 al Domingo 26 de Marzo

MINITURISMO DE SEMANA SANTA

...para nuestros afiliados

A través de la Secretaría de Acción Social de nuestro gremio se ha lanzado un programa de MINI-TURISMO en Mina Clavero para los días de Semana Santa.

La estadía será por cuatro días (de jueves a domingo), realizándose este día un campeonato de truco que finalizará a las 18,30 hs. con una Mesa de Fiambres para posibilitar el retorno con tiempo suficiente.

Las solicitudes deberán efectuarse en la sede de nuestro gremio.

El precio fijado es de A 200, por día, pensión completa, con financiación.

La Asociación Bancaria, Seccional Córdoba quiere de este modo poner a disposición de sus afiliados la posibilidad de disfrutar unos días de descanso que contribuyan a la consolidación de la familia bancaria.

CULTURA: TALLERES CULTURALES

La Secretaría de Cultura, respondiendo a las diversas inquietudes y necesidades de nuestros afiliados, reinicia -a partir del 20 de marzo- los Talleres Culturales;

Teatro: lunes y jueves de 19 a 21 hs.

Coro: para niños y adultos. Día y hora se acordarán con los participantes.

Guitarra: martes de 17 a 21 horas.

Percusión: miércoles de 17 a 19 hs.

Viento: lunes de 16 a 19 hs.

Invitamos a todos nuestros afiliados a incorporarse a estas iniciativas culturales que están dirigidas a promocionar el arte, la música y el canto en nuestro gremio, como un aporte al desarrollo de la cultura nacional y popular.

CURSOS DE APOYO ESCOLAR Para estudiantes secundarios

Se reiniciarán a partir de mayo. Estos contarán con profesores en cada materia para apoyar sus estudios y evacuar consultas en la preparación de sus programas para rendir sus exámenes regulares y/o previos.

Las materias en que podrán inscribirse son las siguientes: Matemáticas, Química, Física, Contabilidad, Práctica Contable, Inglés, Castellano, Trigonometría, Matemática Financiera.

Las clases se dictan en la sede de nuestro gremio y las inscripciones deberán realizarse en este mismo lugar todos los días en horario de atención.

Al inscribirse se requiere la donación de un libro que pasará a formar parte de la Biblioteca de nuestra Asociación. Este servicio que nuestra Seccional viene desarrollando desde hace tres años en forma totalmente gratuita para los afiliados e hijos de afiliados, se prolongará a lo largo de todo el año.

ODONTOLOGIA

El Secretariado Seccional Córdoba y el Instituto de Servicios Sociales Bancarios informan a todos sus afiliados que en los consultorios del Instituto Odontológico Belgrano, con sede en Belgrano 75, 5° piso, se atiende a todos los afiliados bancarios en las mismas condiciones que en el Policlínico Bancario (sin el pago del Co-Seguro y sin el cobro del Plus).

Para hacer uso de este servicio se requiere previamente el trámite habitual en el Policlínico Bancario.

GIMNASIO

A partir del 6 de marzo se reiniciarán las actividades en el Gimnasio de nuestro gremio, que funciona en el local de la Galería San Martín (San Martín 42, 2° piso).

Los horarios para gimnasia de mantenimiento, pesas y aparatos, serán desde 14,30 hasta las 19,30 hs., los días lunes, miércoles, y viernes. Kung-Fú: martes y jueves.

APOYANDO UNA INICIATIVA

Carta Enviada a Nuestra Seccional

De nuestra consideración:

En mi carácter de Presidente de la Organización Juvenil de Investigaciones Aeronáuticas y Espaciales, tengo el agrado de dirigirme a usted en nombre de todos los integrantes de la Organización y en el mío propio, para expresarle nuestro más sincero agradecimiento por todo el apoyo que Ud. ha brindado a la O.J.I.A.E. (Organización Juvenil de Investigaciones Aeronáuticas y Espaciales)

Al final de cuentas comprobamos que no las empresas sino los sindicatos son los que más colaboran con este tipo de iniciativas. Por primera vez en la historia de la Organización, hemos hecho una reunión en un lugar donde nos toman en serio y donde nos sentimos, gracias a la hospitalidad de ustedes, como en nuestros hogares.

Todo lo que hicimos, hacemos y haremos se lo dedicamos a todos los trabajadores de este hermoso País; que en definitiva no son más que el Pueblo de la República Argentina.

No lo defraudaremos...

Agradeciendo la atención dispensada a nuestro pedido, saludo a Ud. muy atentamente.

German Gustavo Graiff
Presidente